

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1860** *BALNADU, S.L.*

Don Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 222/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana María Saavedra Aguirre, contra la empresa Balnadu, S.L., se ha dictado resolución de fecha 13 de Diciembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Balnadu, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 4.910,91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de enero de 2012.- Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial.

ID: A120003546-1